JEM

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

## ACTA DE PRORROGA DE APERTURA DE OFERTAS

| | |
|---|---|
| Descripción del llamado: | "Servicio de Mantenimiento y Reparación de Central Telefónica" |
| Modalidad de contratación: | CD N° 25/2016 |
| ID N°: | 305705 |
| Expediente de la DNCP N°: | 324119 |
| Fecha de Invitación: | 06/09/2016 |

En la ciudad de Asunción, a los treinta días del mes de Septiembre del año Dos Mil Dieciséis, siendo las 09:30 Horas, en la sede del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, sito en la calle 14 de Mayo N° 529 esquina Oliva se da inicio al presente Acto de Apertura de Sobres correspondiente a la Contratación Directa N° 25/2016 Servicio de Mantenimiento y Reparación de Central Telefónica; asisten en representación del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, la Asesora Jurídica de la Institución Abg. Noelia Espinola y el funcionario de la UOC Lic. Hugo Arguña. Considerando que, en el plazo de entrega de ofertas no se presentaron sobres, se procede conforme lo estipulado en la Resoluciones DNCP N° 805/09, 3416/2014, 522/15, razón por la cual se procederá a fijar nueva fecha para la entrega y apertura de sobres de la citada Contratación Directa. No habiendo nada más que agregar, se da por terminado el acto siendo las 09:35 hs.

Abg. Noelia Espinola
Asesora Jurídica-JEM

Noelia M. Espinola L.
Asesora Jurídica
U.O.C.

Lic. Hugo Arguña
Funcionario-UOC

| | |
|---|---|
| Modalidad de contratación: | CD N° 25/2016 |
| ID N°: | 305.705 |
| Expediente de la DNCP N°: | 324.149 |

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los siete días del mes de octubre del año 2016, siendo las 09:30 horas, se reúnen en la sede del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, sito en la calle 14 de Mayo N° 529 esquina Oliva; en representación del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, la Asesora Jurídica de la UOC Abg. Noelia Espinola y el funcionario de la UOC Lic. Hugo Amarta, quien preside; y en representación de la Empresa Comtel S.A. el señor Facundo Nuñez con C.I. N° 3.647.767, para el acto de apertura de ofertas en el marco de la Contratación Directa N° 25/2016 "Mantenimiento y Reparación de Central Telefónica".

**1. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC:**

En virtud a lo establecido en la Adenda N° 1, N° 2, N° 3, N° 4 y N° 5 de la CD N° 25/2016, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de la siguiente oferta abierta en el presente acto:

1. COMTEL S.A.

**2. Monto de las ofertas:**

A continuación se procede a detallar los precios ofertados por las firmas participantes, conforme al sistema de evaluación:

| Oferente | Precio Total |
|---|---|
| COMTEL S.A. | Gs. 39.111.000 |

**3. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:**

Una vez detalladas las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 54° del Decreto N° 21909/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación.

| I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas | COMTEL S.A. |
|---|---|
| A) **Formulario de Oferta** * <br> *(El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo incluido en la Anexo D)* | Presenta |
| B) **Garantía de Mantenimiento de Oferta*** | Presenta |
| C) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "e", anibos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. * | Presenta * |
| D) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del | Presenta * |

HIA/UOC

Noelia M. Espinola L.
Asesora Jurídica
UOC

| | |
|---|---|
| aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010. | |
| **II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas** | COMTEL S.A. |
| a) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.* | Presenta * |
| b) Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad. | Presenta * |
| c) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.* | Presenta * |
| d) Fotocopia simple de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta. | Presenta * |
| e) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. | Presenta |
| **III. Otros documentos.** | COMTEL S.A. |
| Declaración Jurada avalando lo establecido en el punto 11 del Anexo B. | No Presenta |
| Como mínimo 4 copias de facturas, Contratos u Orden de Compra donde conste que el oferente a proveído los servicios solicitados en el presente llamado a entes Públicos y/o Privados del ejercicio fiscal 2015 (para Oferentes en Consorcio se tendrá en cuenta la sumatoria de las documentaciones presentadas por todos los integrantes del Consorcio). | Presenta |
| Documentos que demuestren poseer al menos 2 (dos) técnicos certificados en instalación y configuración de la marca de la central del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados. | Presenta |
| Certificado del MIC (la no presentación del citado documento no será causal de descalificación en el presente llamado) | No Presenta |
| Constancia de Relevamiento técnico o Declaración Jurada en la que manifieste que conoce suficientemente las condiciones para el cumplimiento de las obligaciones y que cuenta con la información necesaria para preparar la oferta y celebrar el contrato, conforme a lo establecido en la Resolución DNCP N° 475/2012. | Presenta |

HJA/UOC

Noelia M. Espinola L.
Asesora Jurídica
U.O.C.

Dirección: 14 de Mayo N° 529 esq. Oliva – Asunción
Email: jurado.uoc@gmail.com - Telf. (021) 442 - 662

* Documentos que constan en el SIPE.

**5. Constancia de las observaciones realizadas por los asistentes al acto**:

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al Acta y no habiendo nada más que agregar se da por terminado el acto, siendo las 10:00 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

**Lic. Hugo Argaña**
**Funcionario - UOC**

JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
REPÚBLICA DEL PARAGUAY

**Abg. Noelia Espínola**
**Asesora Jurídica - UOC**

Ramón Núñez
Comtel S.A.